

**Comisión Nacional del Mercado de Valores**

Paseo de la Castellana, nº15-2 planta.  
2804 Madrid.

Área de Mercados de la División de Supervisión.

Madrid, 1 de marzo de 2005  
Ref.: Hechos Relevantes

Muy Sres nuestros:

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la normativa vigente sobre actualización de la información de entidades emisoras de valores admitidos a negociación en Bolsas de Valores, por la presente ponemos en su conocimiento que el Consejo de Administración de Abengoa en su reunión de fecha 28 de febrero de 2005 ha adoptado por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero.- Tomar constancia del escrito de renuncia a su puesto como consejero de esta Sociedad remitido por Corporación Caixa Galicia, S.A.U., motivado en las restricciones legales respecto al número de órganos de administración de sociedades cotizadas a los que puede pertenecer, y aceptar dicha renuncia.

Segundo.- Siendo interés de la Compañía poder contar con el asesoramiento y dedicación de D. José Luis Méndez López y de éste en poder continuar el mismo, y a la vista de la propuesta elaborada por el Comité de Nombramientos y Retribuciones de fecha 24 de febrero de 2005, designar a D. José Luis Méndez López como miembro del Consejo Asesor del Consejo de Administración de Abengoa, por un plazo de cuatro años. D. José Luis Méndez aceptó dicha designación.

Tercero.- A la vista de la propuesta elaborada por el Comité de Nombramientos y Retribuciones de fecha 24 de febrero de 2005, y ante la conveniencia de completar el número previsto de miembros del Consejo de Administración, designar a D. Daniel Villalba Vilá como miembro del Consejo de Administración de Abengoa, S.A., con el carácter de consejero independiente, por el procedimiento de cooptación, por un plazo de hasta la celebración de la próxima Junta General de Accionistas, momento en que será propuesto para su ratificación por ésta, de acuerdo a lo establecido en el artículo 138 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como su integración como miembro del Comité de Auditoría. D. Daniel Villalba Vilá aceptó dichas designaciones renunciando previamente a su puesto como miembro del Consejo Asesor del Consejo de Administración de Abengoa. Asimismo el Consejo de Administración tomó razón de la designación de D. Daniel Villalba Vilá como Presidente del Comité de Auditoría realizada en su reunión del 28 de febrero de 2005.

Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazarío  
Secretario General.